



Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo
Regional
Invertimos en su futuro



FICHA NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO

Actividad específica (servicio o producto)

Servicio de recogida y tratamiento de aceite vegetal usado (AVU)

Objetivo

El objetivo principal de esta actividad es la gestión del residuo de aceite vegetal usado (AVU), tanto de origen particular como de origen HORECA (Hostelería) para su posterior tratamiento como materia prima para la generación de otros productos como puede ser Biodiesel principalmente o jabón. Esta actividad debe ser realizada por Gestores debidamente autorizados por el órgano competente de la Comunidad Autónoma, pues éstas tienen transferidas las competencias en la materia.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA (NECESIDADES/ OPORTUNIDADES IDENTIFICADAS, INNOVACIÓN, DESCRIPCIÓN PROCESO O FASES, NECESIDADES DE EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES, DISEÑO PRODUCTO Y COMERCIALIZACION, ETC)

El aceite vegetal usado (AVU) son grasas, generalmente de origen vegetal o animal, que se originan por su utilización en labores de cocinado de alimentos, principalmente en hogares particulares así como establecimientos de hostelería (Restaurantes, bares, comedores, etc....). Este residuo debe ser correctamente gestionado para evitar la contaminación de aguas (ríos, lagos, etc..) así como evitar atascos en canales de desagüe y alcantarillados públicos.

Los datos con los que se trabaja es que 1 litro de aceite contamina 1.000 litros de agua

Son actividades importantes por cuanto repercuten en el coste de la depuración de aguas así como el mantenimiento de los sistemas de alcantarillado de las poblaciones urbanas.

El AVU es considerado un residuo NO PELIGROSO. Identificado con el Código LER 20.01.25, que se denomina recogida selectiva de aceites y grasas vegetales.

Se han detectado oportunidades de actividad y generación de empleo en tanto Directiva Marco sobre Residuos (Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo establecen un objetivo del 50% de preparación para la reutilización y reciclaje de los residuos municipales en 2020.

La Directiva fue revisada recientemente para incluir nuevos y más ambiciosos objetivos: 55% para 2025, 60% para 2030 y 65% para 2035.

La gestión de este residuo se puede realizar de diferentes maneras según el origen del mismo.

- **AVU de origen doméstico:** Mediante la recogida particular en envases individuales de plástico (botellas de refresco, por ejemplo) que se depositan posteriormente en contenedores específicos, ubicados en los espacios públicos.

- **AVU de origen HORECA (Hostelería):** Mediante la acumulación de los aceites generados en depósitos de 25-50 litros que son entregados por los establecimientos a los gestores para su posterior recogida y cambio por unos nuevos, limpios y vacíos.

Los residuos, tanto de origen particular como HORECA, son gestionados por los gestores de residuos, que deben disponer de la autorización administrativa como gestores de residuos, y en su caso la autorización como transportistas de residuos.

Tanto para la gestión como el transporte, se tienen que tramitar las pertinentes autorizaciones

El desarrollo de esta actividad va a requerir de inversiones, que serán más complejas en tanto se decida qué actividad se desarrollará:

- **Transporte y almacenamiento:** Vehículo adaptado e instalaciones de almacenamiento adaptadas a la actividad.
- **Tratamiento:** Se incluirán a las anteriores, depósitos para decantado, filtros, infraestructura de limpieza de bidones, maquinaria de tratamiento de botellas de recogida individuales, etc...

En la gestión de este residuo es importante hablar de la **trazabilidad del residuo**, es decir, debe dejarse constancia documental de donde se recoge el residuo y donde se destina. El aceite vegetal usado generalmente es usado para la fabricación de biodiesel por lo que los fabricantes solicitan que las entidades gestoras acrediten la trazabilidad a través de la Certificación ISCC (Certificación Internacional de Sostenibilidad y Carbono) que tiene como objetivo establecer un esquema internacional y transparente para la certificación de biomasa y bioenergía.

Perfiles profesionales

Certificado de Profesionalidad Nivel 1

Limpieza en espacios abiertos e instalaciones industriales. Código: SEAG0209

Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:

- Barrendero
- Mozo de recogida de basuras-basurero
- Operario en mantenimiento de alcantarillado

- Operario de limpieza viaria y afines.
- Peón de recogida de residuos.

Certificado de Profesionalidad Nivel 2

Gestión de residuos urbanos e industriales. Código: SEAG0108

Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:

- Operador de instalaciones de tratamiento y eliminación de residuos (excepto radiactivos), en general
- Operador de planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos
- Operador de planta de tratamiento de residuos forestales, agrícolas e industriales
- Recogedor de basura

Certificado de Profesionalidad Nivel 2

Conducción profesional de vehículos turismos y furgonetas. Código: TMVI0112

Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:

- Transporte terrestre urbano e interurbano de pasajeros en vehículos de hasta nueve plazas. Transporte por taxi.
- Otros tipos de transporte terrestre de pasajeros.
- Transporte de mercancías por carretera.
- Mensajería.

Requisitos normativos

Normativa Comunitaria

- **Directiva (UE) 2018/851 Del Parlamento Europeo y del Consejo** de 30 de Mayo de 2018 por la que se modifica la Directiva 2008/98/CE sobre los residuos

Normativa Estatal

- **Ley 22/2011, de 28 de julio**, de residuos y suelos contaminados.
- **Real Decreto 180/2015, de 13 de marzo**, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.

Normativa Autonómica

- **Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre**, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León.
- **Decreto 11/2014, de 20 de marzo** por el que se aprueba el Plan Regional de Ámbito Sectorial denominado «Plan Integral de Residuos de Castilla y León».
- **Documento:** Distintos flujos de residuos domésticos en la Comunidad de Castilla y León y se detalla el régimen de control y los requisitos aplicables a estos movimientos (**Junta de Castilla y León**)

file:///C:/MIS%20DOCUMENTOS%2026112018/FEACEM%20CYL/POCTEP/NYE%20FICHAS/Trazabilidad+dom%C3%A9sticos_web_2018.09.pdf

Claves de viabilidad económica y fuentes de financiación (incluida convocatoria de Fondos Europeos y otras convocatorias público – privadas)

Los ingresos de la actividad va a depender de la cantidad de aceite que el gestor sea capaz de gestionar y por lo tanto de captar vía contenedores en calle o establecimiento HORECA.

Por otro lado el AVU es un residuo cuya comercialización, una vez eliminados residuos como frituras, agua e impurezas, fluctúa en función de su demanda por lo que no tiene un precio fijo ni regulado. Por este motivo la gestión del residuo y su viabilidad se ve muy condicionada a cada momento.

La gestión de esta actividad a través de Centros Especiales de Empleo o Empresas de Inserción permitiría, en caso de ser convocadas por cada CCAA, la financiación de inversiones con la contrapartida de creación de puestos de trabajo, de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión, de carácter estable.

DAFO

Debilidades y amenazas:

- El precio del producto es fluctuante
- Irrupción de empresas no gestoras autorizadas
- El transporte y la logística. Gestión eficiente de rutas de recogida
- Sustracción de contenedores y bidones por terceros

Fortalezas y oportunidades:

- La propia normativa y los objetivos de la Directiva Europea en materia de residuos
- Compromiso de las administraciones con la gestión de residuos
- Actividad generadora de empleo para colectivos con especiales dificultades
- Trabajo en red

Redes y entidades expertas en la familia y/o actividad

- Asociación de Empresas de Economía Social Gestores de Residuos de Castilla y León (Asociación ECOS)

<http://ecosrecicla.com>

- Asociación Española de Recuperadores de Economía Social y Solidaria
<http://www.aress.org/>

Buenas prácticas identificadas

Salamanca -Cooperativa de Iniciativa Social PORSIETE.

<https://porsiete.com/>

León- ASPRONA LEON

<http://www.asprona-leon.es/centro-especial-de-empleo>

Burgos - Fundación CISA ASPANIAS Burgos

http://www.aspaniasburgos.org/fundacion_cisa/

Palencia- Fundacion Valora2

<http://www.fundacionsancebrian.com/portal/reciclado-de-aceite-y-ropa/>

Segovia- Apadefim 2000 S.L.U.

<http://apadefim2000.es/>

Valladolid- San Juan de Dios S.L.

<https://centrosanjuandedios.es/cee/>

Relación con otras áreas y actividades

Desarrollo de otras actividades vinculadas al reciclaje como puede ser la gestión de ropa usada o la recogida de RAES (Aparatos eléctricos)

Otros datos de interés

Esta actividad permite dotarse a la empresa gestora de materia prima para la producción de otros productos como de jabones e incluso la propia producción de biodiesel.

FOTOS

